



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del veintinueve de abril de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General del IEDF.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Annel Yaspik Serio	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
César Barrera Chavira	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Invitados eventuales:

Guillermo Merelo Alcocer	Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
Félix Varela Rodríguez	Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, el Presidente del Comité, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que el licenciado Sergio J. González Muñoz, Secretario Ejecutivo, avisó oportunamente que no podría estar presente por un problema de índole personal; asimismo, que la licenciada Diana Talavera Flores, encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, había comunicado minutos antes su imposibilidad para estar presente en esta sesión ofreciendo una disculpa por el retraso que esto ocasionó.

Acto seguido, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 14 de abril de 2010.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 14 de abril de 2010.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 20 de abril de 2010.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio 3300000020010.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de las solicitudes de información realizadas por el ciudadano David González Hernández, identificadas con los números de folio 3300000021210 y 3300000022710.

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de abril de 2010.

El Presidente del Comité, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de minuta. El licenciado José Jacinto Díaz Careaga, Secretario del Comité, informó que se recibieron observaciones de forma del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Ríos Espinosa, las cuales serían incorporadas en la versión definitiva del documento.

El maestro César Barrera Chavira, representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, hizo entrega al Secretario del Comité de una observación estrictamente de forma, solicitando fuera considerada tanto en el proyecto de minuta que se analiza como en los demás que se encuentran listados en el orden del día.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no existir más observaciones los miembros del Comité de Transparencia presentes con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-022/10. Se aprueba la minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de abril de 2010, con las observaciones de referencia.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 14 de abril de 2010.

El Presidente del Comité, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, indicó que se recibieron observaciones de la licenciada Alejandra Camacho Ortiz, representante de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan; del ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la observación referida por el maestro César Barrera Chavira, representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios sobre el proyecto presentado, los miembros del Comité de Transparencia presentes con derecho a voto aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-023/10. Se aprueba la minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de abril de 2010, con las observaciones realizadas por los integrantes del mismo.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 20 de abril de 2010.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sobre este punto, el Presidente del Comité de Transparencia, el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, indicó que sólo estaba la observación que en términos generales formuló el maestro César Barrera Chavira, representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no existir más observaciones, los miembros del Comité de Transparencia presentes con derecho a voto aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-024/10. Se aprueba la minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de abril de 2010, con la observación de forma realizada por el maestro César Barrera Chavira, representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio 3300000020010.

El Presidente del Comité, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, informó que previamente se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, a través de su representante, la licenciada Dinorah López Martínez, así como del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa.

El licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General, manifestó que remitió un oficio a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, en el que pedía verificar que la información materia de la solicitud, correspondiera con lo establecido en el numeral 11 de los *Criterios para la acreditación de los Programas de Formación y Desarrollo y Normalización Curricular impartidos en modalidades presencial, semipresencial y/o autoinstruccional con apoyos en línea 2009*, pues el numeral señalado no hace referencia a la confidencialidad de la información; sin embargo, refirió que consultando con el titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se aclaró que la alusión a los criterios es correcta, por lo que pidió confirmar que la información publicada en la página de Internet se encuentre debidamente referenciada o, en su caso, precisar el dato.

El Presidente del Comité, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, instruyó al Secretario realizar las acciones atinentes a efecto de cotejar el numeral de referencia y, en su caso, actualizar la página Institucional.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haber más cometarios, los miembros del Comité de Transparencia presentes con derecho a voto aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-025/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio 3300000020010, con las observaciones de los miembros del Comité.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de las solicitudes de información realizadas por el ciudadano David González Hernández, identificadas con los números de folio 3300000021210 y 3300000022710

El Presidente del Comité, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, informó que de la misma manera que en el punto anterior, se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, a través de su representante, la licenciada Dinorah López Martínez y del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa.

Al no existir ningún otro comentario, los miembros del Comité de Transparencia presentes con derecho a voto aprobaron por unanimidad, el siguiente:

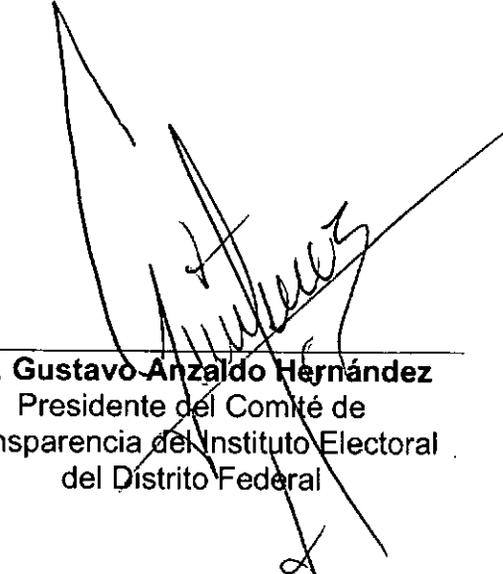
ACUERDO CT-026/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de las solicitudes de información realizadas por el ciudadano David González Hernández, identificadas con los números de folio 3300000021210 y 3300000022710.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del veintinueve de abril de dos mil diez se dio por concluida la sexta sesión extraordinaria. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. _____

CONSTE



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



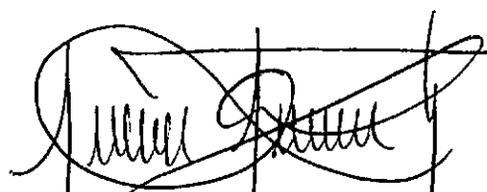
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



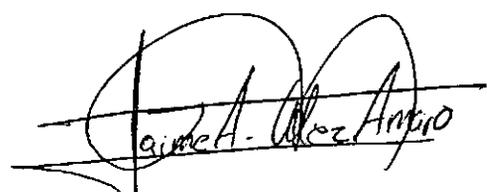
Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Vocal del Comité



Lic. Virginia Alvarado González
En representación de la encargada
del despacho de la Secretaría
Administrativa Vocal del Comité



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.